



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**ACTA DE FALLO LA-03890E999-E12-2021**

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.**  
**Chihuahua, Chihuahua a 30 de marzo de 2021**

**PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS RELATIVOS A LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y SEGUROS DE LA FLOTILLA DE AUTOMÓVILES PARA EL EJERCICIO 2021.**

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Núm. LA-03890E999-E12-2021, PARA HACER CONSTAR EL ACTO DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RELATIVAS A LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS RELATIVOS A LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y SEGUROS DE LA FLOTILLA DE AUTOMÓVILES PARA EL EJERCICIO 2021.**

Siendo las 11:00 horas del día 30 de marzo de 2021, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta y conforme lo marca el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se dio inicio a la reunión con el objeto de dar cumplimiento al Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Núm. LA-03890E999-E12-2021, para efectuar la adjudicación de los contratos relativos a las pólizas de seguro de bienes muebles e inmuebles y seguros de la flotilla de automóviles para el ejercicio 2021, que se convocó el día 04 de marzo de 2021.

El acto fue presidido por la Lic. Vianney Suzanne Vega Gutiérrez, Jefa del Departamento de Adquisiciones del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C., en presencia de los servidores públicos de la entidad, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta.

Una vez valorados los aspectos técnicos y económicos de las propuestas presentadas por los concursantes y con el fin de elegir a favor del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, con base al dictamen de fallo al cual se dio lectura en este acto y se anexa al presente, se dictaminó adjudicar el contrato a:

En lo referente a la **PARTIDA UNO "Aseguramiento de bienes muebles e inmuebles"** Adjudicar el contrato de la partida UNO a: **SEGUROS AFIRME DE**





**ACTA DE FALLO LA-03890E999-E12-2021**

**C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO**, por un importe total de **\$108,273.26 USC (Ciento ocho mil doscientos setenta y tres dólares americanos 26/100 USC)** por el periodo comprendido a partir **del 31 de marzo de 2021 a las 12:00 horas y su terminación será el 31 de marzo del 2022 a las 12:00 horas.**

En lo referente a la **PARTIDA DOS “Aseguramiento de la flotilla de automóviles”** Adjudicar el contrato de la partida DOS a: **HDI SEGUROS S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$90,903.97 M.N. (Noventa mil novecientos tres pesos 97/100 MN)** por el periodo comprendido a partir **del 31 de marzo de 2021 a las 12:00 horas y su terminación será el 31 de marzo del 2022 a las 12:00 horas.**

A los licitantes adjudicados se les convoca el día 31 de marzo de 2021, en el horario de 10:00 a las 16:30 hrs., a firmar el contrato correspondiente, siendo aplicable lo dispuesto por el artículo 46 de la LAASSP en caso de que no se firme en el tiempo establecido. Se les solicita entregar en los tiempos establecidos las garantías indicadas en los requisitos de la licitación en comento, en el caso de no recibirse las garantías en esa fecha límite será causal de rescisión de contrato.

Todos estos trámites de contratación se harán a través del Departamento de Adquisiciones ubicado en el edificio de administración del CIMAV, S.C., en la dirección Miguel de Cervantes Núm. 120, Complejo Industrial Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua, Chih, con la Lic. Vianney Suzanne Vega Gutiérrez.

Presidió el acto la Lic. Vianney Suzanne Vega Gutiérrez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, en base a nombramiento otorgado por el entonces Director General del CIMAV en octubre de 2019, por lo cual se encuentra facultada para ello.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

M. en A. Eva Acevedo Villafuerte  
Directora de Administración y Finanzas

C.P. María Eugenia Gallegos Loya  
Subdirectora de Finanzas

